



**PLAN DE  
CONTINGENCIA  
COVID-19  
CURSO 20 -21**

**INFANTIL/ PRIMARIA/ ESO**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05-03-2021**

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ESCENARIOS COMUNIDAD VALENCIANA
3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN
4. AGRUPAMIENTOS
5. POSIBLES SÍNTOMAS Y GESTIÓN DE CASOS
6. ENTRADAS Y SALIDAS
7. PATIOS
8. ACCESOS DE LAS FAMILIAS AL CENTRO Y REUNIONES
9. MEDIDAS HIGIÉNICAS
10. VENTILACIÓN DE LAS AULAS
11. EXTRAESCOLARES Y *ESCOLETES*
12. COMEDOR

## **1. INTRODUCCIÓN**

El derecho a una educación universal, gratuita y de calidad es uno de los derechos más importante conseguidos en las últimas décadas. Es por eso que los centros educativos tenemos un papel esencial a la hora de contribuir en el desarrollo de la infancia.

Para nosotros, la escuela es un proyecto que nos vincula y nos compromete con nuestro alumnado, con sus familias, con el profesorado y con toda la comunidad educativa.

Un sistema educativo de calidad garantiza la disminución de la brecha social, la existencia de un espacio de socialización y la posibilidad de conciliar la vida familiar y la laboral.

El cierre de los centros educativos nos obligó a poner en marcha, a toda prisa, toda una serie de plataformas y de recursos para poder desarrollar una educación a distancia. Esta estrategia pudo resolver una situación totalmente imprevista y sin precedentes. Sin embargo, teniendo en cuenta la experiencia de los últimos meses, podemos afirmar que la educación a distancia no sustituye el aprendizaje presencial ni la socialización y desarrollo que permiten el entorno escolar y la interacción con los docentes y entre el alumnado.

Teniendo en cuenta la situación actual de la pandemia y la importancia de volver a las aulas, hemos buscado la manera de convivir con el virus. Por eso, hemos

aplicado todas las pautas y recomendaciones, así como la normativa de las autoridades sanitarias y educativas, revisando el funcionamiento y la organización del día a día en la escuela para minimizar al máximo el riesgo de contagio.

La escuela es la segunda casa de nuestro alumnado y eso nos obliga a transformarla para que continúe siendo un espacio seguro y de confianza para todos y todas. Nos planteamos esta situación como una oportunidad para reinventarnos, para ofrecer lo mejor de nosotros mismos, para crecer y, en definitiva, para continuar aprendiendo.

Y lo haremos buscando un equilibrio entre el bien común y las necesidades individuales, fomentando la concienciación y la responsabilidad individual sin caer en la angustia y el miedo. Y, sobre todo, intentando aplicar la normativa, sin perder la esencia de Som Escola.

Este documento recoge todas las medidas aplicadas en el centro y es susceptible a modificaciones en función de la evolución de la pandemia y de las indicaciones de las autoridades competentes.

## 2. ESCENARIOS COMUNIDAD VALENCIANA

- En estos momentos nos situamos en el primer escenario previsto para la “nueva normalidad”, que prevé un **retorno completo** en la actividad presencial con medidas extraordinarias de higiene y con los ajustes pertinentes para su desarrollo de forma segura. En la actualidad, no se contempla el cierre de los centros.

Pero, es necesario, contemplar momentos o situaciones en los que pudiera darse un **confinamiento selectivo** por parte del centro por afección sanitaria.

- El segundo y tercer escenario prevé una **presencialidad parcial o un cierre completo**.

La vuelta a cualquier situación de “no presencia” requerirá por nuestra parte un plan específico de abordaje, teniendo en cuenta la experiencia ya vivida en el curso pasado y las orientaciones que marquen las autoridades competentes.

### 3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN

Para poder ofrecer un entorno escolar seguro y facilitar la gestión adecuada de los posibles casos con SARS-CoV-2 se han establecido un serie de medidas de prevención y de protección:

- A. Información sobre la SARS-CoV-2 y la COVID-19 SEP
- B. Limitación o control del contacto interpersonal. La limitación del contacto físico se mantendrá:
  - posibilitando una distancia interpersonal de 1,5 metro;
  - mediante el uso de la mascarilla higiénica o quirúrgica, cuando no se pueda mantener la distancia recomendada o sea obligatoria.
  - conformando grupos de convivencia estable.
- C. Medidas de prevención personal. La higiene adecuada de manos y la higiene respiratoria (estornudar y toser en la parte interna del codo y utilizar pañuelos de papel) son medidas básicas para evitar la transmisión.
- D. Limpieza y ventilación. La limpieza y desinfección de las aulas, espacios comunes e instalaciones, la ventilación frecuente de los espacios de convivencia han de ser objeto de especial atención.
- E. Gestión de casos. La protocolización para el manejo adecuado de una situación sospechosa o aparición de un caso.

## 4. AGRUPAMIENTOS

### INFANTIL

Basándonos en la legislación de nuestra comunidad, todos los cursos de Infantil se organizan en grupos de convivencia **estable** (los conocidos como grupos burbuja).

Los grupos de convivencia estables tienen las siguientes características:

- En los grupos de convivencia estable no es necesario que el alumnado guarde la distancia de seguridad. Por eso, podrán socializar, jugar y trabajar en equipo entre ellos.
- En **Infantil** no es obligatorio el uso de mascarilla.
- Los grupos de convivencia estable no tendrán contacto sin distancia de seguridad con otros grupos. Por eso, cada grupo tendrá su propio espacio en los patios y en el comedor.
- Cada uno de los grupos tendrá un tutor/a de referencia que no estará en contacto con ningún otro grupo. Los especialistas que no sean tutores o tutoras, podrán entrar en el aula con mascarilla y respetando la distancia de seguridad en todo momento.

### PRIMARIA

De acuerdo con la legislación de nuestra comunidad, todos los cursos de Primaria se organizan en grupos de convivencia estable (los conocidos como grupos burbuja) con las ratios habituales. Hemos optado por este modelo frente al desdoblamiento de grupos con distancia de seguridad, ya que los espacios con los que se cuenta en la mayoría de los centros son reducidos y la administración educativa nos ha ofrecido soluciones en este sentido.

Además, sabéis que en nuestro proyecto educativo el trabajo en equipo es un pilar fundamental y entendemos que el modelo de grupos estables de convivencia es el más adecuado y realista. Los grupos de convivencia estables tienen las siguientes características:

- En los grupos de convivencia estable no es necesario que el alumnado mantenga la distancia de seguridad. Por eso, podrán socializar, jugar y trabajar en equipo entre ellos.
- En Primaria es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, tanto dentro del aula como para desplazarse por el centro. Por lo tanto, además de la que ya estarán utilizando, todo el alumnado deberá llevar una mascarilla extra con su nombre en la mochila de reserva (por si se extraviara o deteriorara).
- Los grupos de convivencia estable no tendrán contacto sin distancia de seguridad con otros grupos. Por eso, cada grupo tendrá su propio espacio en los patios y en el comedor.
- Cada uno de los grupos tendrá un tutor o una tutora de referencia que no estará en contacto con ningún otro grupo. Los especialistas que no sean tutores o tutoras podrán entrar en el aula con la mascarilla y respetando la distancia de seguridad en todo momento.

## **ESO**

De acuerdo con la legislación de nuestra comunidad autónoma, hemos optado por desdoblar todas las clases garantizando la distancia de seguridad en cada aula. De esta manera se trabajará simultáneamente una materia en el mismo grupo, pero en dos aulas diferentes y con dos docentes. El claustro ha dividido

los grupos basándose en la optatividad y los itinerarios para reducir los desplazamiento con el cambio de aula.

Lo anteriormente expuesto significa que el profesorado está realizando una tarea mucho más intensa que otros años y en la que esperamos la colaboración de nuestro alumnado que, seguro, entenderá la situación excepcional que vivimos y la necesidad de cumplir con las normas sanitarias y del centro.

Los grupos desdoblados tienen las siguientes características:

- Cada grupo tendrá una tutora o un tutor propio que los acompañará durante este curso y que atenderá las inquietudes de las familias.
- En la ESO, es obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento, tanto dentro del aula como para desplazarse por el centro. Por lo tanto, todo el alumnado ha de llevar mascarilla. En el caso de que algún alumno/a esté exento del uso de mascarilla por razones de salud, deberá presentar un documento médico que lo acredite el primer día de clase.
- Todo el alumnado de 1º y 2º de la ESO tendrá una enseñanza totalmente presencial.
- El alumnado de 3º y 4º de la ESO acudirá a la escuela por turnos: una semana lunes, miércoles y viernes y la siguiente martes y jueves. Los días que no tengan que venir al centro en el horario habitual, se ofrecerá la posibilidad de acudir por la tarde para realizar tareas o resolver dudas acompañados/as por profesorado de todos los ámbitos en grupos reducidos.

## 5. POSIBLES SÍNTOMAS Y GESTIÓN DE CASOS

**Los síntomas más habituales son los siguientes:**

- Fiebre
- Tos seca
- Sensación de falta de aire

**Otros síntomas menos comunes son los siguientes:**

- Pérdida del sentido del olfato o del gusto
- Escalofríos
- Dolor de garganta
- Molestias y dolores musculares
- Dolor de cabeza
- Debilidad general
- Diarrea
- Vómitos

Para el correcto funcionamiento de la vida escolar, necesitamos más que nunca vuestra ayuda. Os instamos a que en ningún caso traigáis o vengan vuestros hijos/as al centro si presentan algún síntoma compatible con la COVID-19, por leve que sea.

Necesitamos prevenir cualquier riesgo para evitar medidas sanitarias más drásticas, como, por ejemplo, la de poner en cuarentena a todo un grupo y al profesorado que mantiene contacto con este grupo. La Consellería en este sentido será muy estricta y un solo caso positivo puede complicar extremadamente el día a día escolar a nivel organizativo y pedagógico.

## REQUISITOS PARA EL ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO:

### - ALUMNADO

El alumnado que presente condiciones de salud que los haga estar en situación de vulnerabilidad, como una enfermedad crónica de complejidad elevada que se pueda ver agravada por la SARS-CoV-2, será valorado de manera conjunta con la familia, tutor o tutora y equipo pediátrico para ver las implicaciones que pueden haber por retomar la actividad educativa presencial en el centro.

La familia o representantes legales del alumnado han de verificar diariamente su estado de salud en el domicilio, antes de acudir al centro educativo y comprobar que no tienen una temperatura por encima de 37,5 °C (sin haber tomado antipiréticos) ni ninguna otra sintomatología que pueda estar asociada con la COVID-19 (tos, malestar, congestión nasal, diarrea, vómitos,...). La clínica es poco específica y puede ser común a otras infecciones pediátricas, razón que justifica que **la fiebre sea siempre un criterio para que los/las escolares no acudan al centro educativo.**

En caso de tener **síntomas compatibles**, el alumnado no deberá asistir al centro educativo. La familia deberá contactar con el centro de salud (figura en la tarjeta SIP) y exponer la situación.

El equipo que haga el seguimiento del niño/a indicará cuándo puede retomar la actividad educativa presencial.

Por eso, una vez más, necesitamos vuestra colaboración más que nunca y os pedimos toda la ayuda que nos podáis brindar en este sentido.

No podrán acceder al centro educativo:

- En caso de presentar síntomas compatibles con la COVID-19.
- En situación de aislamiento por haber dado positivo por COVID-19.
- En caso de que se esté esperando el resultado de una PCR o de otra prueba de diagnóstico molecular.
- En caso de estar en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con síntomas compatibles.

No obstante, por medida de prevención sanitaria, se tomará la temperatura a todo el alumnado con termómetro de infrarrojos sin contacto a la entrada del centro.

#### - **PROFESORADO Y PERSONAL TRABAJADOR DEL CENTRO**

Han de verificar diariamente su estado de salud antes de acudir al centro educativo y comprobar que no tienen una temperatura por encima de 37,5°C (sin haber tomado antipiréticos) ni tener ninguna otra sintomatología que pueda estar asociada con la COVID-19 (tos, malestar, congestión nasal, diarrea, vómitos...).

En caso de tener síntomas compatibles, no deben acudir al centro educativo y han de contactar con su centro de salud y con su servicio de prevención de riesgos laborales.

Los trabajadores y las trabajadoras con condiciones de salud que les hagan más vulnerables (enfermedades crónicas, diabetes, enfermedades pulmonares

crónicas, cáncer, inmunodepresión, embarazadas) podrán volver al trabajo siempre que su condición clínica esté controlada y manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa, excepto si hay indicación médica de no incorporarse, y deberán de informar a los equipos directivos de sus centros de su condición de vulnerabilidad, justificada por los servicios de prevención de riesgos laborales.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales será el que evalúe la existencia de trabajadores/as especialmente sensibles a la infección por coronavirus y de emitir un informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias.

#### **Interacciones del profesorado y personal trabajador del centro:**

Grupo de convivencia estable (GCE): el alumnado puede socializar y jugar entre sí y con la tutora o el tutora, sin tener que mantener la distancia interpersonal de mantener la distancia interpersonal de manera estricta, utilizando la mascarilla higiénica a partir de los 6 años. Estos GCE han de evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, de manera que limiten al máximo el número de contactos, con la finalidad de garantizar la trazabilidad y la gestión de los posibles casos que se pueda producir. El personal de apoyo docente y no docente que no forme parte del GCE e interactúe con él, también deberá de llevar mascarilla higiénica y mantener la distancia interpersonal de 1,5m.

Los grupos no configurados como GCE: su organización en el aula ha de conformarse respetando la distancia mínima interpersonal de 1,5m y el uso de mascarilla higiénica a partir de los 6 años. El personal de apoyo docente y no docente que interactúe con él deberá llevar mascarilla higiénica y mantener la distancia interpersonal.

- **PERSONAL EXTERNO AL CENTRO:**

Han de verificar diariamente su estado de salud antes de acudir al centro educativo y comprobar que no tienen una temperatura superior a 37,5°C (sin haber tomado antipiréticos) ni tener ninguna otra sintomatología que pueda estar asociada a la COVID-19 (tos, malestar, congestión nasal, diarrea, vómitos...).

En caso de tener síntomas compatibles, no deben asistir al centro educativo y tendrán que contactar con su centro de salud y con el servicio de prevención de riesgos laborales.

**Interacciones con personas externas a la organización del centro**

Se ha de reducir el número de interacciones con personal ajeno a la organización y de las visitas al centro de otros profesionales, excepto las que sean estrictamente imprescindibles. En caso necesario, debe facilitarse que la acción pueda desarrollarse de manera telemática. Han de evitarse los gestos de afecto o cortesía social con los usuarios y las usuarias que supongan contacto físico, incluso el darse la mano.

Sí alumnado determinado del centro con una necesidad específica de apoyo educativo dispone de una persona asistente personal reconocida por la CO nsellería de Igualdad y de Políticas Inclusivas, o recibe la colaboración de personal de la Fundación ONCE o de otra fundación o asociación externa al centro, este personal tendrá únicamente contacto directo con el alumnado al que asiste, utilizará mascarilla higiénica y mantendrá con el resto del alumnado la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.

## **GESTIÓN DE CASOS**

**Actuación cuando un alumno/a inicia síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro:**

- La persona que haya detectado el caso sospechoso, tendrá que comunicar la situación a la Responsable COVID-19 en el centro y lo conducirá al espacio COVID-19.
- Se ha de colocar al alumno/a una mascarilla quirúrgica cuando tenga más de 6 años y, si es posible, a partir de los 3 años; siempre que no haya contraindicación para usarla.
- La persona que acompañe el caso sospechoso tendrá que llevar el equipo de protección individual adecuado.
- La recogida del alumno/a por parte de la familia debe realizarse lo más pronto posible en la entrada del centro educativo y se ha de procurar que el transporte se haga en un vehículo particular y no en transporte público colectivo.
- Si el alumno/a presenta síntomas de gravedad (dificultad respiratoria, afectación del estado general por vómitos o diarrea muy frecuentes, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse) y se considera necesario, el responsable COVID-19 del centro deberá contactar con el referente de COVID-19 del centro de atención primaria en el que esté adscrito el centro educativo, para atender a la urgencia y valorar la derivación al centro hospitalario o llamar al teléfono 112.

**Actuación cuando un/a alumno/a empieza a tener síntomas compatibles con la COVID-19 fuera del horario escolar.**

Cuando la sintomatología se inicia fuera del horario escolar o en días no lectivos, la familia ha de contactar con su centro de atención primaria para que se valore la situación y se lleven a cabo las acciones pertinentes. En caso de tener atención fuera del sistema público, acudirá a su centro de atención primaria habitual o al servicio de urgencias de referencia.

Así mismo, la familia informará al centro educativo a primera hora del día siguiente hábil.

### **Actuación cuando un profesional del centro educativo inicia síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro**

La persona con síntomas informará de su situación al director/a del centro y se dirigirá a su domicilio para proceder al aislamiento, a ser posible en vehículo particular y no en transporte público colectivo.

Se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y con su centro de atención primaria o, en caso de tener la atención fuera del sistema público, con su centro de atención sanitaria habitual, y seguirá sus instrucciones. En situaciones de gravedad (dificultad respiratoria, afectación del estado general por vómitos o diarrea muy frecuentes, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse), contactará con el teléfono 112 o con el centro de atención primaria al que está adscrito el centro educativo, para atender la urgencia y valorar la derivación al centro hospitalario.

### **Actuación cuando un profesional del centro educativo inicia síntomas compatibles con la COVID-19 fuera del horario escolar**

Cuando la sintomatología se inicia fuera del horario escolar o en días no lectivos, la persona con síntomas ha de contactar con su centro de atención primaria o con su centro de atención sanitaria habitual en caso de tener la atención fuera

del sistema público, para que se valore la situación y se lleven a cabo las acciones pertinentes. Indicará, en su centro de atención sanitaria, el centro educativo en el que realiza su trabajo.

También se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para seguir sus instrucciones.

### **Actuación ante un caso confirmado del alumnado o de profesionales del centro educativo**

- La persona o los familiares o representantes legales de un caso confirmado informará al centro educativo del resultado de prueba positiva lo antes posible, el mismo día en el que se les comunica el resultado o a primera hora del día siguiente hábil.
- El Responsable COVID-19 del centro educativo elaborará una ficha informativa con los datos del caso confirmado y la relación de sus contactos estrechos tanto de aula, comedor y actividades extraescolares y la trasladará al centro de salud pública del departamento de salud por los medios habilitados para ello. A los efectos de velar por lo establecido en la normativa sobre protección de datos, se ha establecido un nuevo procedimiento para la cumplimentación de la referida ficha.
- El Responsable COVID-19 del centro educativo comunicará a la Secretaria Autonòmica d'Educació i Formació Professional, a través de la aplicación ITACA, el número de casos confirmados tanto del alumnado como de cualquier otra persona que trabaje en el centro, con indicación del grupo en el que están escolarizados o donde realizan su actividad docente.
- Si se produce la confirmación de un caso fuera del horario escolar, el personal del Centro de Salud Pública llamará al Responsable COVID-19 del centro educativo a primera hora del día siguiente hábil para la recogida de datos de los contactos estrechos.

El Responsable COVID-19 del centro educativo proporcionará el listado de contactos estrechos. \*

(\*).La información de este punto proviene del documento GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN LOS CENTRO EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DURANTE EL CURSO 2020-2021, podéis ampliar o consultar la información en: <http://www.ceice.gva.es/va/covid-19>.

## **6. ENTRADAS Y SALIDAS**

Los grupos tendrán horarios de entrada y de salida escalonados, así como espacios diferenciados. Es fundamental que seamos puntuales para evitar aglomeraciones.

En la puerta, hemos de guardar siempre la distancia de seguridad con el resto de las familias, especialmente si pertenecen a grupos de convivencia estable diferentes.

En la entrada, habrá alfombrillas desinfectantes, se proporcionará gel hidroalcohólico al alumnado y se le tomará la temperatura con un termómetro de infrarrojos sin contacto en la frente.

Los horarios de entradas y salidas de septiembre son los siguientes:

### **INFANTIL**

#### **3 AÑOS**

---

<b>PUERTA</b>	<b>HORA DE ENTRADA</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>	<b>SALIDA COMEDOR</b>
PUERTA DE 3 AÑOS	9.00	13.00	13.30

## **4 AÑOS**

---

<b>PUERTA</b>	<b>HORA DE ENTRADA</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>	<b>SALIDA COMEDOR</b>
PUERTA 4 y 5 AÑOS	9.00	12.50	13.30

## **5 AÑOS**

---

<b>PUERTA</b>	<b>HORA DE ENTRADA</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>	<b>SALIDA COMEDOR</b>
PUERTA 4 y 5 AÑOS	9.10	13.00	13.40

Los horarios de entradas y salidas de octubre a mayo con los siguientes:

## **INFANTIL**

### **MAÑANA**

## **3 AÑOS**

---

<b>PUERTA</b>	<b>HORA DE ENTRADA</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>
PUERTA DE 3 AÑOS 4 AÑOS	9.00	13.00

---

<b>PUERTA</b>	<b>HORA DE ENTRADA</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>
PUERTA 4 y 5 AÑOS	9.00	12.50

## 5 AÑOS

---

PUERTA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
PUERTA 4 y 5 AÑOS	9.10	13.00

## TARDE

## 3 AÑOS

---

PUERTA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
PUERTA DE 3 AÑOS	15.00	16:30

## 4 AÑOS

---

PUERTA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
PUERTA 4 y 5 AÑOS	15.05	16.20

## 5 AÑOS

---

PUERTA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
PUERTA 4 y 5 AÑOS	15.00	16.30

## **PRIMARIA**

Los horarios de entradas y salidas de septiembre son los siguientes:

### **1º DE PRIMARIA**

---

#### **PUERTA 2**

<b>HORA DE ENTRADA</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>	<b>SALIDA DE COMEDOR</b>
8.50	12.50	13.30 Puerta principal

### **2º DE PRIMARIA**

---

#### **PUERTA 1**

<b>HORA DE ENTRADA</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>	<b>SALIDA DE COMEDOR</b>
8.50	12.50	13.40 Puerta principal

### **3º DE PRIMARIA**

---

#### **PUERTA 1**

<b>HORA DE ENTRADA</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>	<b>SALIDA DE COMEDOR</b>
9.00	13.00	13.50 Puerta principal

### **4º DE PRIMARIA**

---

#### **PUERTA 2**

<b>HORA DE ENTRADA</b>	<b>HORA DE SALIDA</b>	<b>SALIDA DE COMEDOR</b>
9.00	13.00	14.00 Puerta infantil

## 5º DE PRIMARIA

---

### PUERTA 1

HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	SALIDA DE COMEDOR
9.10	13.10	14.00 Puerta Infantil 3 años

## 6º DE PRIMARIA

---

### PUERTA 2

HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	SALIDA DE COMEDOR
9.10	13.10	14.00 Puerta principal Archena 6

Los horarios de entradas y salidas de octubre a mayo son los siguientes:

## MAÑANA

### 1º DE PRIMARIA

---

#### PUERTA 2

HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
8.50	12.50

### 2º DE PRIMARIA

---

#### PUERTA 1

HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
8.50	12.50

### **3º DE PRIMARIA**

---

#### **PUERTA 1**

**HORA DE ENTRADA**

9.00

**HORA DE SALIDA**

13.00

### **4º DE PRIMARIA**

---

#### **PUERTA 2**

**HORA DE ENTRADA**

9.00

**HORA DE SALIDA**

13.00

### **5º DE PRIMARIA**

---

#### **PUERTA 1**

**HORA DE ENTRADA**

9.10

**HORA DE SALIDA**

13.10

### **6º DE PRIMARIA**

---

#### **PUERTA 2**

**HORA DE ENTRADA**

9.10

**HORA DE SALIDA**

13.10

## TARDE

### 1º DE PRIMARIA

---

#### PUERTA 2

HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	ENTRADA PATIO COMEDOR
15.05	16.20	14.50- 15.00

### 2º DE PRIMARIA

---

#### PUERTA 1

HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	ENTRADA PATIO COMEDOR
15.05	16.20	14.50-15.00

### 3º DE PRIMARIA

---

#### PUERTA 1

HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	ENTRADA PATIO COMEDOR
15.10	16.30	14.50-15.00

### 4º DE PRIMARIA

---

#### PUERTA 2

HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	ENTRADA PATIO COMEDOR
15.10	16.30	14.50-15.00

## 5º DE PRIMARIA

---

### PUERTA 1

HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	ENTRADA PATIO COMEDOR
15.15	16.40	14.50-15.00

## 6º DE PRIMARIA

---

### PUERTA 2

HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	ENTRADA PATIO COMEDOR
15.15	16.40	14.50-15.00

## ESO

Los grupos tendrán horarios de entrada y de salida escalonados, así como espacios diferenciados. Es fundamental que seamos puntuales para evitar aglomeraciones.

En la entrada, habrá alfombrillas desinfectantes, se proporcionará gel hidroalcohólico al alumnado y se le tomará la temperatura con un termómetro de infrarrojos sin contacto.

Los horarios de entradas son los siguientes:

GRUPO	PUERTA DE ENTRADA/SALIDA	HORA DE ENTRADA
1º ESO	PUERTA ARCHENA, 6	7:55
2º ESO	PUERTA TECNO	7:55
3º y 4º ESO	PUERTA ARCHENA, 6	8:05

---

**Se ruega máxima puntualidad.**

**TODOS ESTOS HORARIOS PUEDEN ESTAR SUJETOS A MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR EN CASO DE NECESIDAD.**

## **7. PATIOS**

### **INFANTIL**

Durante este curso el alumnado de Educación Infantil no compartirá patio, cada grupo dispondrá de un espacio delimitado dentro de nuestras instalaciones, no obstante, continuaremos haciendo uso de nuestro entorno, tanto del río como del parque de al lado del colegio, respetando de igual manera los grupos de convivencia estables.

### **PRIMARIA**

Este curso, toda la etapa de Primaria tendrá sus horas de patio al aire libre, en el parque contiguo a la escuela. Los diferentes espacios serán rotativos y los disfrutará cada día uno de los grupos, para evitar el contacto con otros grupos. Tal como marca la legislación, será necesario el uso de mascarilla en la vía pública.

Cada grupo estará supervisado en todo momento por su tutor o tutora de referencia y profesorado de apoyo.

## **ESO**

Este curso, la mayor parte de secundaria tendrá sus horas de patio al aire libre, en el parque o en los jardines contiguos a la escuela. El grupo más mayor (3º y 4º) permanecerá en el patio del centro durante el primer tiempo de recreo.

Tal como marca la legislación, será necesario el uso de la mascarilla en la vía pública.

Los dos patios serán de media hora.

## **8. ACCESO DE LAS FAMILIAS AL CENTRO Y REUNIONES**

Según marca la normativa, las familias no podrán tener acceso al centro, a excepción de tener que realizar alguna gestión en la secretaría y siempre con cita previa.

### **INFANTIL Y PRIMARIA**

Las tutorías y reuniones de seguimiento con el profesorado se realizarán mediante la vía telemática o telefónica. Como siempre, también atenderemos el correo electrónico. Si bien es cierto, las tutoras o los tutores puede que demoren en dar respuesta más de lo habitual por la carga horaria que tendrán este curso, ya que en los grupos estables de convivencia los tutores y las tutoras deberán de permanecer toda la jornada escolar en clase con su grupo y no dispondrán de horas de guardia.

## **ESO**

Las tutorías y reuniones de seguimiento con el profesorado se realizarán por vía telemática o telefónica. Como siempre, también atenderemos el correo electrónico. Si bien es cierto, las tutoras o los tutores puede que demoren en dar respuesta más de lo habitual debido a la carga horaria que tendrán este

curso. Sin embargo, haremos todo lo posible por mantener una comunicación fluida y enriquecedora con las familias.

## **9. MEDIDAS HIGIÉNICAS**

### **INFANTIL Y PRIMARIA**

- En cada aula habrá gel hidroalcohólico a disposición del alumnado y su uso será obligatorio cada vez que se entre o salga de ella.
- Se mantendrán las aulas ventiladas teniendo las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- Cuando por causas del tiempo no se pueda ventilar las aulas teniendo las ventanas abiertas, la ventilación se realizará de la siguiente manera: ventilar las instalaciones ( 10-15 minutos) al inicio, después de cada hora de clase, durante los patios, cuando el aula esté vacía porque el alumnado ha salido a realizar: psicomotricidad, educación física o cualquier actividad y al final de la jornada.
- Este año, no se podrán traer objetos de casa, exceptuando el almuerzo y la botella de agua. Todo el material necesario para el desarrollo de la actividad educativa se proporcionará desde el centro.
- Higiene de manos de manera frecuente y meticulosa: entrada y salida, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al lavabo (5 veces). Preferiblemente con agua y jabón. Complementaria con hidrogel.
- Se realizará lavado de manos con agua y jabón: después del patio del almuerzo, antes y después de acceder al comedor y después de ir al lavabo. El resto con hidrogel.

- Se realizará la desinfección de todas las aulas diariamente. La desinfección de los lavabos se realizará 3 veces al día por ser una zona de uso frecuente.
- Cada alumno/a a de traer su propia botella de agua, que deberá ser suficiente para toda la jornada escolar. Por medidas sanitarias no se podrán rellenar de las fuentes.

## ESO

- En cada aula habrá gel hidroalcohólico a disposición del alumnado y su uso será obligatorio cada vez que se entre o salga de ella.
- Se mantendrán las aulas ventiladas teniendo las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- Cuando por causas del tiempo no se pueda ventilar las aulas teniendo las ventanas abiertas, la ventilación se realizará de la siguiente manera: ventilar las instalaciones (10-15 minutos) al inicio, después de cada hora de clase, durante los patios, cuando el aula esté vacía porque el alumnado ha salido a realizar: psicomotricidad, educación física o cualquier actividad y al final de la jornada.
- Higiene de manos de manera frecuente y meticulosa: entrada y salida, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al lavabo (5 veces). Preferiblemente con agua y jabón. Complementaria con hidrogel.
- Se lavarán las manos correctamente con jabón antes y después de entrar en el comedor y después de ir al baño.
- Se desinfectarán todas las aulas diariamente. La desinfección de los lavabos se realizará 3 veces al día por ser una zona de uso frecuente.

- Cada alumno/a a de traer su propia botella de agua, que deberá ser suficiente para toda la jornada escolar. Por medidas sanitarias no se podrán rellenar de las fuentes.

## **10. VENTILACIÓN DE LAS AULAS**

- Las aulas permanecerán ventiladas con las puertas y las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

- Cuando por causas meteorológicas no se puedan ventilar las aulas manteniendo puertas y ventanas abiertas, la ventilación se realizará de la siguiente manera: se ventilarán las instalaciones (de 5 - 10 minutos) al inicio, cada 30 minutos, durante los patios, cuando el aula esté vacía porque el alumnado ha salido a hacer psicomotricidad, educación física o cualquier actividad al exterior y al final de la jornada.

En las aulas de la ESO, durante el patio, las puertas y ventanas permanecerán cerradas por seguridad, puesto que el alumnado lleva aparatos electrónicos como tablets, móviles, portátiles... La ventilación del aula se hará abriendo puertas y ventanas al volver del patio y dejándolas abiertas.

- Medidas de CO<sub>2</sub>:

En el centro se ha realizado la medición de CO<sub>2</sub> de las aulas siguiendo las indicaciones de la guía del Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del agua, IDAEA-CSIC Medida.

La concentración de CO<sub>2</sub> se ha realizado de la siguiente manera: medición en el exterior, medición en el aula vacía, medición en el aula con alumnas y medición después de ventilar el aula. Una vez registrados todos los datos anteriores, se ha elaborado la siguiente tabla con los correspondientes

niveles de CO<sub>2</sub> y tiempo de ventilación para cada aula de nuestro centro, cumpliendo todos ellos con los niveles óptimos recomendables.

### TABLA DE NIVELLES DE CO2

Niveles CO2

Bueno 0-12

Moderado 12,1-35,4

Grupo de riesgo 35,5-54,4

Malo 55,5-150,40

Exterior	6.8	6.8	6.8
Aulas	NIVEL CO2 AULA CERRADA Y VACÍA	NIVEL CO2 AULA CON ALUMNADO Y CERRADA DURANTE 30'	NIVEL CO2 AULA CON ALUMNADO VENTILADA 5'
3 años	7	11.25	9.66
4 años	6.5	10.6	8.5
5 años	7.33	10	9
1º primaria	6,4	12.6	7
2º primaria	6.5	13.75	12
3º primaria	6	14.5	12
4º primaria	7.2	15	11
5º primaria	8.5	16,5	12
6º primaria	8.2	9.5	9
1r ESO -A	12	12.6	11.33
1r ESO- B	11	12	11.66
2n ESO- A	11.5	12.3	11
2n ESO -B	10.6	12	10.33
3r-4 ESO- A	9.6	9.6	10
3r -4ESO-B	7.3	8.3	9.66

En el comedor, al corredor y en la zona de los baños, las puertas y /o ventanas se mantendrán abiertas siempre, puesto que son espacios de uso común.

La periodicidad de la medición se aconseja realizarlo una sola vez, puesto que las condiciones de las aulas no varían (metros cúbicos, número y edad de alumnado). Sin embargo, nosotros como medida extra de seguridad la haremos periódicamente (1 vez en el trimestre) para garantizar que los niveles de CO<sub>2</sub> continúan siendo los correctos.

Se priorizará mantendré abiertas las ventanas y las puertas siempre que las condiciones meteorológicas lo permiten.

### **PURIFICADORES CON FILTROS HEPA**

La Conselleria de Educación ha dotado al colegio con 3 purificadores con filtros HEPA.

Se han diseñado los siguientes horarios para su utilización.

#### **PURIFICADOR 1**

Primària	Secundària	DILLUNS	DIMARTS	DIMECRES	DIJOUS	DIVENDRES
	8 a 8:50					
9 a 10	8:50 a 9:40	3 ANYS	3 ANYS	3 ANYS	3 ANYS	3 ANYS
	9:40 a 10:30	3 ANYS	3 ANYS	3 ANYS	3 ANYS	3 ANYS
10 a 11		3 ANYS	3 ANYS	3 ANYS	3 ANYS	3 ANYS
11:30 a 12:15	11 a 11:50	3 ANYS	3 ANYS	3 ANYS	3 ANYS	3 ANYS
12:15 a 13	11:50 a 12:45				4T PRIM	
	13:15 a 14:05				4T PRIM	
	14:05 a 14:55					
15 a 15:45						
15:45 a 16:30						

## PURIFICADOR 2

Primària	Secundària	DILLUNS	DIMARTS	DIMECRES	DIJOURS	DIVENDRES
	8 a 8:50					
	8:50 a 9:40					
9 a 10	9:40 a 10:30					
10 a 11						
11:30 a 12:15	11 a 11:50	CIÈNCIES	CIÈNCIES	CIÈNCIES	CIÈNCIES	CIÈNCIES
12:15 a 13	11:50 a 12:45	CIÈNCIES	CIÈNCIES	CIÈNCIES	CIÈNCIES	CIÈNCIES
	13:15 a 14:05	CIÈNCIES	CIÈNCIES	CIÈNCIES	CIÈNCIES	CIÈNCIES
	14:05 a 14:55	CIÈNCIES	CIÈNCIES	CIÈNCIES	CIÈNCIES	CIÈNCIES
15 a 15:45						
15:45 a 16:30						

## PURIFICADOR 3

Primària	Secundària	DILLUNS	DIMARTS	DIMECRES	DIJOURS	DIVENDRES
	8 a 8:50					
	8:50 a 9:40					
9 a 10	9:40 a 10:30					
10 a 11						
11:30 a 12:15	11 a 11:50	MENJADOR	MENJADOR	MENJADOR	MENJADOR	MENJADOR
12:15 a 13	11:50 a 12:45	MENJADOR	MENJADOR	MENJADOR	MENJADOR	MENJADOR
	13:15 a 14:05	MENJADOR	MENJADOR	MENJADOR	MENJADOR	MENJADOR
	14:05 a 14:55	MENJADOR	MENJADOR	MENJADOR	MENJADOR	MENJADOR
15 a 15:45						
15:45 a 16:30						

Hay franjas horarias fijas donde los filtros están en aulas o zonas comunes para reforzar la ventilación de estas.

El resto de las franjas horarias quedan libres para que se puedan utilizar en las aulas o zonas comunes en las que se vaya a realizar un tipo de actividad que necesiten reforzar su ventilación.

## **11. EXTRAESCOLARES Y ESCOLETES**

Para evitar el contacto entre el alumnado de diferentes grupos estables, hasta nuevo aviso, no se realizarán actividades extraescolares.

Respecto a la *escoleta matutina* y *vespertina*, consideramos que es un servicio esencial para que algunas familias puedan conciliar la escuela y el trabajo. Se llevarán a cabo manteniendo siempre la distancia de seguridad entre grupos de convivencia estable y avisando de la necesidad del servicio mediante un correo a secretaría.

## **12. COMEDOR**

La hora de comer es un momento muy delicado dada la situación actual, por lo tanto, hemos elaborado un protocolo para minimizar el riesgo de contagio y siguiendo en todo momento las pautas que marca Conselleria:

- El comedor se organizará por turnos y manteniendo en todo momento distancia de seguridad entre los diferentes grupos estables de convivencia.

1º turno: alumnado de Infantil.

2º turno: el alumnado de 1º, 2º y 3º de EP comerá en el comedor.

El alumnado de 4º, 5º y 6º de EP en sus clases.

3º turno: el alumnado de la ESO.

- Se lavarán las manos correctamente antes de entrar en el comedor. El espacio se mantendrá ventilado en todo momento.
- Se desinfectarán las mesas y las sillas después de cada turno.
- Tanto los monitores como el profesorado llevarán mascarilla en todo momento.